

1.- Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado.

***R= Hacemos que se está trabajando en una serie de políticas que deberán de aplicarse dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, para la protección de los datos personales de los ciudadanos que son beneficiarios de los apoyos sociales otorgados.***

2.- Se me entregue el documento de seguridad.

***R= Hacemos de su conocimiento que esta Dependencia elaboro un proyecto de documento de seguridad, el cual fue enviado al órgano garante del estado de Baja California, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California para su revisión y aprobación. Documento que aun sigue en la fase de revisión por parte del órgano garante antes mencionado, por lo que seguimos en la espera de su aprobación a efecto su difusión dentro de los portales electrónicos de esta Dependencia.***

3.- Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correcto y actualizados los datos personales. ?

***R= Las medidas adoptadas por parte de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California son aquellas indicadas dentro de las Leyes en Materia de Transparencia dentro del ámbito federal así como local, así también dentro de las Leyes de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.***

4.- Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales. ?

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no hemos llevado a cabo o tenido conocimiento del bloqueo o supresión de datos personales.***

5.- Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en que consiste?

***R= Existe un modulo de atención ciudadana dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, en el se atienden todas las dudas o quejas, en relación al tratamiento de los datos personales.***

6.- Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales?

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no hemos llevado a cabo o tenido conocimiento de la supresión de datos personales.***

7.- En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son?

***R= En la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, de 2010 a la fecha aún no se cuenta con mecanismos para la revisión periódica para la conservación de datos personales; haciendo de su conocimiento que se está trabajando en dichos mecanismos.***

8.- Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, por el momento no se cuenta con algún código de buenas prácticas o algún documento relacionado, en materia de protección de datos personales; por lo que se está trabajando en el mismo.***

9.- Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, por el momento no se cuenta con alguna política o programa, en materia de protección de datos personales; por lo que hacemos de su conocimiento que trabajando que estamos trabajando en dichas políticas.***

10.- Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.

***R= Hago de su conocimiento que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se cuenta aún con un programa de capacitación en materia de datos personales. Manifestándole que se está trabajando en la elaboración de dicho documento.***

11.- Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son?

***R= Hago de su conocimiento que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, aún no se cuenta con un programa o políticas en materia de seguridad de datos personales. Manifestándole que se está trabajando en la implementación de dicho programa o políticas para la seguridad de datos personales.***

12.- Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales. ?

***R= Hago de su conocimiento que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, aún no tenemos un programa, servicios, sistemas o plataformas que se hayan implementado o diseñado, en materia de seguridad de datos personales. Manifestándole que dentro de esta Dependencia se está trabajando en la implementación de dichas acciones para el tratamiento de datos personales.***

13.- Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

***R= Hago de su conocimiento que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, se está trabajando en las medidas o políticas para la seguridad de protección de datos personales y así garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.***

14.- Se me entregué en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales.

**R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se cuenta con una bitácora de las vulneraciones de seguridad sobre el tratamiento de datos personales.**

15.- Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre la vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha.

**R= Hacemos de su conocimiento, que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se tiene conocimiento de algún caso de vulneración en materia de datos personales, sobre un ciudadano o solicitante de información, que se haya enviado al Órgano Garante.**

16.- Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales.

**R= El único mecanismo para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales, es el mencionado dentro de los formatos únicos de cada uno de los apoyos otorgados dentro de la Secretaría de Bienestar, todo con fundamento en las Leyes de Transparencia vigentes.**

17.- Cuántas personales y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo.

**R= El servidor público encargado del resguardo y manejo de los datos personales dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, es Alfredo Alzate Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia.**

18.- Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.

**R= Hacemos de su conocimiento que el registro de las solicitudes de derechos ARCOP, están registradas dentro de la Secretaría de Bienestar, a partir del año 2016; por lo que a partir de ese año se han hecho 60 solicitudes de Derechos ARCOP, desglosadas de la siguiente manera:**

- ACCESO: 28
- RECTIFICACIÓN: 31
- CANCELACIÓN: 1
- OPOSICIÓN: 0

19.- Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.

**R= Se adjunta el documento en PDF al sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

20.- Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024.

***R= Manifestamos que las capacitaciones, asesorías y lineamientos en materia de protección de datos personales, acceso a la información y transparencia, son impartidas o proporcionados por parte del Órgano Garante, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, esto conforme al Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Por lo que dicho lo anterior, es que por parte de la Unidad de Transparencia de esta dependencia, no se cuenta con un programa anual de capacitaciones en materia de protección de datos personales, acceso a la información y transparencia.***

21.- Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó.

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, el procedimiento de la gestión de las solicitudes ARCOP, consiste en recibir las solicitudes por parte de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como vía solicitud de llenado de formato por parte de los solicitantes que acuden a esta Dependencia Estatal; el área encargada de llevar a cabo las gestiones de todo ese tipo de solicitudes, es la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California.***

22.- Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, en este año 2024, no se han hecho transferencias de datos personales.***

23.- Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se me proporcione.

***R= Hacemos de su conocimiento, que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se cuenta con un Programa Integral de Gestión de Datos.***

24.- Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entregue solo a sus titulares y/o representantes.

***R= Hacemos de su conocimiento que dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, los datos personales de las personas beneficiarias de los programas sociales, son asegurados de manera responsable y hago de su conocimiento que no hemos recibido solicitud alguna, para proporcionar los datos personales de alguna persona beneficiaria que haya llenado algún formato para solicitar un apoyo.***

25.- Cuantos servidores públicos integran su unidad de transparencia.

***R= El Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, está conformado por tres servidores públicos.***

26.- Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha.

***R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se han solicitado auditorías en materia de datos personales al Órgano Garante, del 2010 a la fecha.***

27.- Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha.

**R= Por parte de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California no se han remitido informes semestrales, referentes al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, y el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, del 2010 a la fecha.**

28.- Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe.

**R= No hay un link o página electrónica, referente a dicho informe, tal como se describe en la respuesta a la pregunta anterior.**

29.- Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el años 2010 a la fecha

**R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se tiene registro de denuncias en materia de datos personales, de 2010 a la fecha.**

30.- Se me explique cuáles son las medidas que aplican para uno de los principios incorporados en la LGPDPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales.

**R= Dentro de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, se está trabajando en las medidas para la aplicación de los principios mencionados dentro de la Ley General para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para garantizar el tratamiento de los datos personales.**

31.- Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha.

**R= En esta Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, se desconoce cuáles son los sujetos obligados que han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales, del 2020 a la fecha. Asimismo le hacemos de su conocimiento que esta Dependencia Estatal no ha presentando dicha evaluación de impacto en la protección de datos personales de 2020 a la fecha.**

32.- Cuantas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha.

**R= En esta Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, no se tiene conocimiento de recomendaciones no vinculantes, sobre el contenido de evaluación de impacto, de 2020 a la fecha.**

33.- Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución.

**R= Se recibieron 4 denuncias por parte de la Secretaria de Bienestar del Estado de Baja California.**

34.- Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto.

***R=Esta Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, por medio de su página electrónica promueve el Gobierno Abierto a los ciudadanos que consultan dicha pagina; asimismo se les da toda aquella información o a los ciudadanos que se dirigen directamente a esta Secretaría a solicitar algún servicio. Lo anterior, a efecto de que consulten los programas de apoyos sociales que se llevan a cabo dentro de dicha dependencia. Asimismo, se cuenta con un microsítio por parte de la Secretaría de Bienestar, en el cual los ciudadanos pueden consultar las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas de esta Dependencia Estatal.***